

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA APERTURA SOBRE 1**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

**OBJETO**

Subsanación documentación administrativa, admisión/ exclusión de licitadores y apertura Sobre nº 2 de la contratación de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, control de calidad de recepción y asistencia técnica para la ejecución del proyecto de construcción del carril bus segregado Santa Justa-Plaza del Duque.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

**SECRETARIA:**

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ISABEL GONZÁLEZ ROMERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

MARIA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio del Instituto del Taxi)

Sevilla, a 3 de junio de 2025  
HORA: 10.00 horas

Código Seguro De Verificación	aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/06/2025 09:43:39
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/06/2025 09:19:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==</a>		



LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Con fecha 21 de mayo de 2025, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, control de calidad de recepción y asistencia técnica para la ejecución del proyecto de construcción del carril bus segregado Santa Justa-Plaza del Duque, presentado ofertas las empresas siguientes:

- 1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.
- 2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
- 3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L
- 4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L-TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- 5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
- 6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.
- 7.- GHENOVA INGENIERIA S.L.
- 8.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
- 9.- UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L.-CIVILE ICF S.L
- 10.- NAVIER INGENIERIA, S.A
- 11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

En fecha 27 de mayo de 2023, se procedió por la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General del referido procedimiento, entregando el contenido del Sobre 1 a la Unidad Administrativa de Tráfico y Transportes al objeto de que comprobara la aportación de la documentación requerida en los Pliegos.

Una vez comprobada la documentación por la Unidad tramitadora, y tras subsanación por parte de las empresas requeridas, en fecha 30 de mayo de 2025, se emite informe por el Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes, que es objeto de estudio y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	05/06/2025 09:43:39 05/06/2025 09:19:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==</a>		



comprobación por la Mesa, y en el que a la vista de la documentación general del Sobre 1 aportada por los licitadores, se propone a la Mesa la admisión de las empresas a la licitación.

A la vista de dicho informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.

2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L

4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L-TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.

7.- GHENOVA INGENIERIA S.L.

8.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.

9.- UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L.-CIVILE ICF S.L

10.- NAVIER INGENIERIA, S.A

11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

-Proceder a la apertura del Sobre nº 2, relativo a la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, de las empresas:

1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.

2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	05/06/2025 09:43:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==</a>		



4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L-TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.

7.- GHENOVA INGENIERIA S.L.

8.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.

9.- UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L.-CIVILE ICF S.L

10.- NAVIER INGENIERIA, S.A

11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

-Remitir el contenido del Sobre 2 a los Servicios Técnicos de la Dirección General de Movilidad a fin de que se determine la aceptación o exclusión de la oferta y se emita el correspondiente informe de valoración de conformidad con los criterios que figuran en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/06/2025 09:43:39	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/06/2025 09:19:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aw+I3JqML3UaPZKSVTgoTw==</a>			

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, CONTROL DE CALIDAD DE RECEPCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL BUS SEGREGADO SANTA JUSTA-PLAZA DEL DUQUE**

**INFORME DE APERTURA DE SOBRES Nº1**

OBJETO: Apertura de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General del procedimiento abierto para la contratación del servicio de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, control de calidad de recepción y asistencia técnica para la ejecución del proyecto de construcción del carril bus segregado Santa Justa-Plaza del Duque.

Con fecha 21 de mayo de 2025, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación de la ejecución del proyecto de obras de construcción del Carril Bus segregado Santa Justa-Plaza del Duque, presentado ofertas las empresas siguientes:

- 1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.
- 2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
- 3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA) - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L
- 4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.,
- 5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
- 6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.
- 7.-GHENOVA INGENIERIA S.L.
- 8.-IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
- 9.-UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L- CIVILE ICF S.L.
- 10.- NAVIER INGENIERIA,S.A
- 11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2025 procede a la apertura de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General, remitiéndolos al Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes para su comprobación, resultando lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	30/05/2025 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==</a>		



1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.

La empresa Meta Engineering ha indicado en el DEUC que recurre a la capacidad de otras entidades, aportándose un DEUC de la empresa Arqueópolis S.L, se requiere al licitador a fin de que aporte escrito suscrito por ambas empresas en el que se explique que se ha recurrido a la solvencia de medios externos y en el que se indique expresamente que la empresa que pone a disposición la solvencia no está incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la LCSP.

2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

La documentación es completa y correcta.

3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA) - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L

La documentación es completa y correcta.

4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L..

La empresa TPF GETINSA ha indicado en el DEUC que son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales describiéndolos como: Excepcionalidad otorgada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se le requiere la presentación de escrito aclaratorio al respecto.

5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

La documentación es completa y correcta.

6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.

La documentación es completa y correcta.

7.-GHENOVA INGENIERIA S.L.

La documentación es completa y correcta.

8.-IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.

La documentación es completa y correcta.

9.-UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L- CIVILE ICF S.L.

Dado que tanto la empresa IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L como la empresa CIVILE ICF S.L han indicado en el DEUC que se basan en la capacidad de otras entidades para satisfacer los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	30/05/2025 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==</a>			

criterios de selección. Se les requieren para que aporten DEUCS de las empresas a las que se recurre a la capacidad y escrito suscrito por ambas empresas en el que se explique que el licitador ha recurrido a la solvencia de medios externos y en el que se indique expresamente que la empresa que pone a disposición la solvencia no está incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la LCSP, indicándose que si se trata de un error deberá aportarse nuevo DEUC corregido.

10.- NAVIER INGENIERIA, S.A

La documentación es completa y correcta.

11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

La documentación es completa y correcta.

Dentro del plazo otorgado para la subsanación de la documentación administrativa, la UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U presenta escrito en el que se indica que han realizado la subsanación en la plataforma de contratación del Estado de forma incorrecta, por lo que, solicitan la habilitación de un nuevo sobre electrónico para la presentación de la documentación administrativa requerida, a fin de realizar la subsanación correctamente dentro del plazo vigente.

Asimismo, dentro del plazo de subsanación, la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. presenta escrito en el que señala que se ha presentado la subsanación incorrecta dentro del plazo requerido rogándose que se habilite un nuevo sobre electrónico para poder aportar la documentación correcta, dejando sin efecto el anteriormente presentado.

Igualmente, y dentro del referido plazo, la empresa CIVILE ICF S.L presenta escrito en el que declara que en el DEUC presentado por la misma en la subsanación existe un error, solicitando la apertura de un nuevo sobre electrónico para subsanar el error.

Habilitado un nuevo sobre electrónico para los tres licitadores, la UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U, dentro del plazo de subsanación inicialmente otorgado, presenta un nuevo DEUC de la empresa META ENGINEERING S.A.U en el que ya no se señala que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, retirando el DEUC correspondiente a la empresa Arqueópolis S.L. por lo que la documentación ha de calificarse como completa y correcta.

A su vez, y dentro del plazo de subsanación inicialmente otorgado, la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. presenta escrito en el que indica que debido a un error se ha presentado un DEUC incorrecto, aportando un nuevo DEUC en el que se señala que no son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales, presenta, asimismo, compromiso de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	30/05/2025 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==</a>			

constitución de UTE firmado por ambas empresas, pues el inicialmente presentado solo estaba suscrito por una, por lo que la documentación ha de calificarse como completa y correcta. Acompaña al DEUC presentado, Resolución del Ministerio de Trabajo por la que se estima la declaración de excepcionalidad presentada, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad y documentación relacionada con la misma.

Por su parte, la UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L- CIVILE ICF S.L, dentro del plazo de subsanación, presenta dos nuevos DEUCS en los que se indican que no se recurre a la capacidad de otras entidades por lo que la documentación ha de calificarse como completa y correcta.

A la vista de la documentación aportada, se propone a la Mesa de Contratación:

-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

- 1.- UTE ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L-META ENGINEERING S.A.U.
- 2.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
- 3.- UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L
- 4.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L-TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- 5.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
- 6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.
- 7.- GHENOVA INGENIERIA S.L.
- 8.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
- 9.- UTE IPLAN GESTION INTEGRAL S.L.-CIVILE ICF S.L
- 10.- NAVIER INGENIERIA, S.A
- 11.- UTE VSING INNOVA 2016, S.L.-BC ESTUDIO BERNAL CELLIER, S.L.P.

En Sevilla, a la fecha que obra al pie del presente documento

El Adjunto de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	30/05/2025 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CLI8Ks/XdvwVc00sDVJzMA==</a>			